

Código: FO-CO-01

Versión: 3

Vigencia: 08 de julio de 2021

Página: 1 de 3

1. NOMBRE DE LA CAMPAÑA

¡USA LA APP Y GANA!

2. LOGO PUBLICITARIO DE LA CAMPAÑA



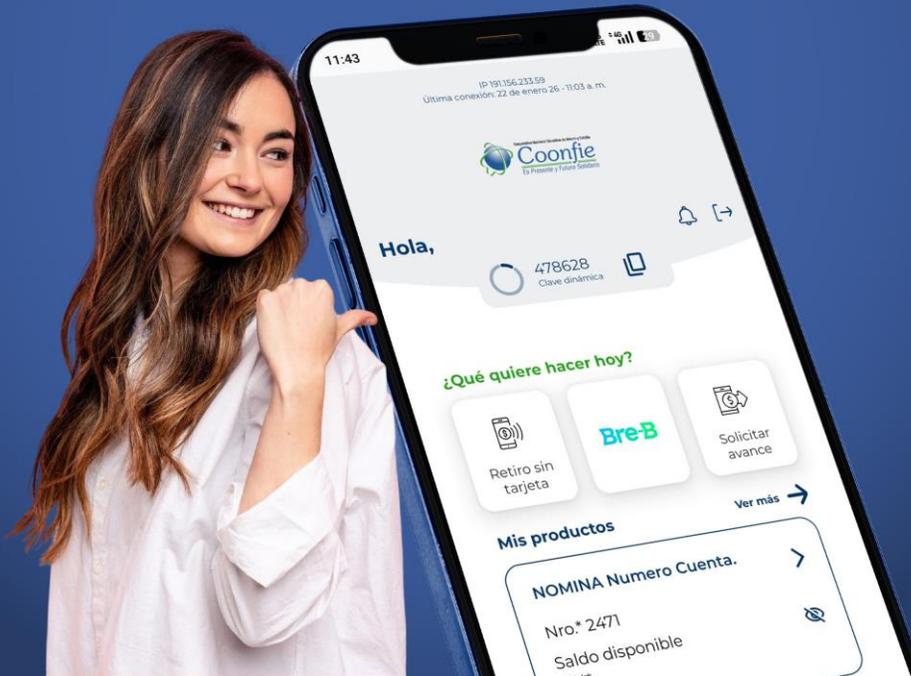
QUERIDO FUNCIONARIO

Realiza tus transacciones por la APP
y participa por un bono de

\$ 200.000

Entre más transacciones, más oportunidades de ganar.

VICILA: Supersolidaria INSCRITA EN FOGACOOP



CREACIÓN DE CAMPAÑAS

Código: FO-CO-01

Versión: 3

Vigencia: 08 de julio de 2021

Página: 2 de 3

3. JUSTIFICACIÓN

La transformación digital de la cooperativa requiere que los funcionarios no solo conozcan, sino que **usen activamente la APP y PSE** como canales principales para realizar transacciones.

Esta campaña interna busca **incentivar el uso recurrente de la aplicación**, fortaleciendo la apropiación de las herramientas digitales por parte de los funcionarios, quienes además cumplen un rol clave como **embajadores del servicio** frente a los asociados.

El incentivo será un bono de \$200.000.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Incrementar el uso de la APP y PSE de la cooperativa por parte de los funcionarios, promoviendo la realización de transacciones digitales y fortaleciendo la cultura de transformación digital interna.

4.2. OBJETIVO(S) ESPECIFICO(S)

- Incentivar la realización de transacciones a través de la APP entre los funcionarios.
- Aumentar la frecuencia de uso de los servicios digitales internos.
- Generar familiaridad y confianza en las funcionalidades de la aplicación.
- Posicionar a los funcionarios como referentes y promotores del uso de la APP frente a los asociados.
- Reforzar la percepción de la APP como un canal ágil, seguro y beneficioso.

5. VIGENCIA

Del 1 de Febrero al 30 de Junio de 2026

6. POBLACIÓN OBJETIVO

Todos los funcionarios de la cooperativa, activos durante el periodo de la campaña.

7. CONDICIONES Y REQUISITOS

7.1 En la campaña participarán todos los funcionarios activos de la Cooperativa Coonfie.

7.2 Durante la vigencia de la campaña se premiarán de manera mensual a los funcionarios que realicen transacciones u operaciones a través del Portal Transaccional y el botón propio PSE. Estas transacciones incluyen: transferencias intra cooperativas, transferencias interbancarias, transferencias a través de Bre-B, pago de productos, pago de servicios públicos (botón de convenios), compras a través de PSE y retiros sin tarjeta (por cada transacción realizada, el nombre del participante será agregado en la base datos).

7.3 Como testigos del sorteo harán presencia el Subgerente Comercial, Auditor Interno, la Subgerencia de Sistemas y la Subgerencia Administrativa.

7.4 Para declarar un funcionario como ganador del premio, deberá estar al día por todo concepto en la Cooperativa.

7.5 Para declarar un funcionario como ganador del premio, deberá tener sus datos actualizados en la Cooperativa.

7.6 En caso de que el funcionario ganador no tenga actualizados sus datos personales NO podrá reclamar el premio.

CREACIÓN DE CAMPAÑAS

Código:	FO-CO-01	Versión:	3	Vigencia:	08 de julio de 2021	Página:	3 de 3
----------------	----------	-----------------	---	------------------	---------------------	----------------	--------

7.7 El funcionario ganador deberá firmar un acta en aceptación del premio.

7.8 El Subgerente Administrativo será el funcionario encargado de la difusión, promoción, seguimiento y cumplimiento de esta campaña comercial.

7.9 La subgerencia de Sistemas deberá enviar a la Subgerencia Administrativa con copia a la Subgerencia Comercial, la base de datos de los participantes una vez finalice la vigencia de la campaña, para efectos de verificación.

Aplican condiciones y restricciones.

8. FECHA DE SORTEO

Primer Sorteo: Sábado 7 de Marzo de 2026.

Segundo Sorteo: Lunes 6 de Abril de 2026.

Tercer Sorteo: Sábado 2 de Mayo de 2026.

Cuarto Sorteo: Sábado 6 de Junio de 2026.

Quinto Sorteo: Sábado 4 de Julio de 2026.